

dio de que las trasparen a una va sociedad. Este porcentaje reservado a las empresas tiene un valor de 121,71 millones de euros.

Fomento ha planteado al sector constituir esta sociedad pública de autopistas como solución a la situación de riesgo de quiebra que presentan nueve vías de peaje por la caída de los tráficos y el sobrecoste de las expropiaciones.

► Desde los máximos registrados en 2006, el tráfico en las autopistas estatales de peaje se ha desplomado un 30%, hasta contabilizar una media diaria de 16.641 vehículos en 2012, un volumen que se remonta a los niveles de hace 15 años y que ha reducido los ingresos de explotación de las concesionarias por los peajes hasta los 1.623,8 millones. El

Fomento, tras este nuevo descenso, el tráfico en estas vías encadena 6 años consecutivos de descensos.

Entre las autopistas que más han reducido su tráfico se encuentra la Madrid-Guadalajara, cuya intensidad media diaria se hundió en 2012 un 24%; la AP-41, con un descenso del 22,1%; y la AP-36 y la R-5, con un 19 % menos de tráfico. EFE

## Más de un centenar de murcianos se suman al proceso de arbitraje a Bankia

EFE

■ La Región de Murcia concentra 112 peticiones de arbitraje realizadas hasta principios de semana por clientes particulares que adquirieron participaciones preferentes o deuda subordinada de alguna de las entidades que dieron lugar a Bankia, de un total de 29.000 reclamaciones.

La Comunidad Valenciana es donde más solicitudes se han presentado, 10.365, seguida por Madrid (8.216) y Cataluña (4.603).

Para poder optar a esta vía, más ágil y menos costosa que la judicial, los clientes deben cumplir los requisitos fijados por la Comisión de Seguimiento, compuesta entre otros por el Banco de España.

Tienen hasta el 30 de junio.

El arbitraje no paraliza el canje de preferentes por acciones aprobado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que en el caso de Bankia implica una quita del 38% para las preferentes; del 36% para la deuda subordinada perpetua y del 13% para la subordinada con vencimiento.

Onicina Española de Turismo, Viena y Quality Tours, operador con el que la Comunidad ha establecido una línea de colaboración cuyo primer resultado será la llegada entre abril y junio de 1.700 turistas checos al Mar Menor. L. O.

JORNADAS CULINARIAS

### Turismo promociona la cocina de la huerta

■ El Instituto de Turismo muestra hoy en Murcia, a las 17.30 horas, en el Centro de Cualificación Turística, la tradición de la cocina de la huerta murciana remozada con innovación en una nueva sesión de las jornadas *Sabores de la Región de Murcia*. Bajo el título *La diversidad en la cocina sin perder nuestra identidad*, los cocineros Estrella Carrillo (Santa Ana), Paula de Alba (Keki Tapería) y Dani Muñoz (El Churra), mostrarán la evolución de la cocina tradicional murciana que desarrollan. L. O.

## FREMM y ASEMEC organizan la II Muestra del Metal el 16 y 17 de mayo

L. O.

■ La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) y la Asociación Regional de Empresas de Mecanizado, Matricería y Troquelado de Murcia (ASEMEC) organizan en el Centro de Negocios del Metal de Murcia la II Muestra Auxiliar-Metal para dar a conocer novedades tecnológicas en el mercado en estos momentos, ligadas a los avances en procesos de mecanizado, especialmente en plegado, corte por láser y taladrado. La muestra, que estará abierta los días 16 y 17 de mayo, contará con un premio para la empresa más participativa.



### AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras de fecha 26 de marzo de 2013, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Sector URSAET-3 del PGM de Puerto Lumbreras, promovido por la Junta de Compensación de la U.A. del Sector URSAET de Puerto Lumbreras.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra dicho acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta del mencionado recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que puede entregarse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Puerto Lumbreras, 1 de abril de 2013.  
EL ALCALDE, Pedro Antonio Sánchez López.

## SE VENDE GASOLINERA

POR FINALIZACIÓN DE  
CONCESIÓN CON

COMPAÑÍA  
PETROLERA.

ESTÁ SITUADA EN LA  
AUTOVÍA DE

MURCIA-SAN JAVIER.

ESTÁ LISTA PARA SU  
REAPERTURA.

Telf. 669 424 162

### CONVOCATORIA DE JUNTA

#### CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de "Círculo Permanente de Velocidad de Cartagena S.A.", que se celebrará en los locales del Círculo de Velocidad de Cartagena, el día 21 de Junio, a las 11 horas en primera convocatoria y el día 22 de Junio a las 17 horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo. Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los Sres. accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información dispuesto en el artículo 197, del Texto Refundido de la Ley de las Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo nº 1/2010 de 2 de julio de 2.010. Igualmente se hace constar de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente los accionistas ostentan los derechos que les conceden los artículos 179 (derecho de asistencia a la junta y voto), 184 (derecho de representación) y demás aplicables del citado texto legal.

El Presidente del Consejo de Administración, D. José Miguel Martínez Castejón.